





PM-CM-019/2022

1/2021-2024

El que se indica

Admón. 2021-2024

- 8.** Se llevó a cabo el informe del Rastro Municipal del mes de Diciembre del 2021, mismo que fue enviado mediante correo electrónico al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- 9.** Se atendió a proveedores en relación a la compra, mantenimiento, reparación o algún otro requerimiento dependiendo la necesidad de los departamentos municipales con un total de 188 facturas, una vez verificada la información, esta fue remitida a Tesorería Municipal.
- 10.** Se le dio seguimiento a 33 oficios para pago o reembolso por compra de algún requerimiento interno de los Departamentos que conforman esta Administración, una vez verificada la información que contienen, esta fue remitida a Tesorería Municipal.
- 11.** Por parte de la Clínica Municipal se recibieron un total de 29 oficios solicitados sobre cheques o reembolsos por compra medicamento o estudios clínicos recetados a empleados municipales, una vez verificadas las cantidades contenidos en los mismos, fueron remitidos a Tesorería Municipal.
- 12.** Se llevó a cabo la revisión a 22 solicitudes de cheques recibidos por el Departamento de adquisiciones por compra de alguna necesidad en específico, una vez verificada la información, esta fue remitida a Tesorería Municipal para su pago correspondiente.
- 13.** Se recibieron 03 facturas de compra de medicamento por parte la Clínica Municipal, de diferentes proveedores, solicitando el contrato correspondiente para su seguimiento. De igual forma, también se revisaron facturas por el pedido de cada lote medicamento, una vez verificada la información, esta fue remitida a Tesorería Municipal, para los tramites a que den lugar.
- 14.** Revisamos 03 oficios con facturas anexas de apoyos económicos para reembolso, una vez verificada la información, esta fue remitida a Tesorería Municipal.
- 15.** Se recibieron y remitieron 09 solicitudes de información, las cuales fueron tumadas a las Secretarías, Direcciones e Institutos obligados a proporcionar la Información Pública requerida, tal como lo marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- 16.** En la página oficial de Transparencia del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; se publicó información y archivos de interés público para su fácil consulta.



(828)269.09.00



20 de Noviembre #106 Sur. Zona Centro

C.P. 67480, Cadereyta Jiménez N.L.

[www.cadereyta.gob.mx](http://www.cadereyta.gob.mx)

**Cadereyta**

*Gente Leal y de Trabajo*



PM-CM-019/2022

1/2021-2024

El que se indica

Admón. 2021-2024

17. Se brinda atención a estudiantes de diferentes planteles educativos que solicitan informes para hacer su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
18. Llevamos a cabo la elaboración de cartas de aceptación del servicio social y/o prácticas profesionales a estudiantes de diferentes instituciones educativas canalizándolos a los diferentes Departamentos Municipales para su cumplimiento.
19. Elaboramos de cartas de liberación a estudiantes de diferentes planteles educativos que concluyeron su servicio social y/o prácticas profesionales en esta Institución Pública.
20. Se realizó el desglose mensual de la facturación de la cuenta maestra de Telmex, para la elaboración de oficio que se envía a la Tesorería Municipal, a fin de que se efectúe el pago de la misma.
21. Se dio apoyo del registro de las vacunas contra COVID-19, el cual se llevó a cabo en el Salón Serapio Venegas.
22. Elaboración y seguimiento de oficios a diferentes departamentos relativos a solicitudes de información requeridos por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.
23. Elaboración de oficios de la Dirección de Modernización Administrativa, que se requieren enviar a los diferentes departamentos municipales para su debido seguimiento y cumplimiento.
24. Se reciben y verifican las requisiciones y órdenes de compra de refacciones o mantenimientos del parque vehicular oficial de esta Administración, de las cuales se lleva el control a través una bitácora.
25. Se revisaron las facturas y notas de la empresa EMMA GAS S. A. DE C.V., llevando un registro de todas las unidades de este Municipio, así mismo se remiten a Tesorería Municipal para su pago correspondiente, por concepto de consumo de Gas L.P.
26. Verificación de las facturas y notas de las empresas gasolinera Servicios Garza Flores, S. A. de C.V, mismas que se registran en una bitácora. Posteriormente, se remiten a Tesorería Municipal para su pago, por concepto de consumo de gasolina.
27. Fueron inspeccionados 391 servicios de Alumbrado Público y Dependencias, para su pago correspondiente de las cuales algunas cuentan con servicios medidos y servicios directos; y dependencias, estas son facturadas por CFE de Guadalupe, Allende y Montemorelos.



(828)269.09.00



20 de Noviembre #106 Sur. Zona Centro

C.P. 67480, Cadereyta Jiménez N.L.

[www.cadereyta.gob.mx](http://www.cadereyta.gob.mx)

**Cadereyta**

*Gente Leal y de Trabajo*



PM-CM-019/2022  
1/2021-2024  
El que se indica

Admón. 2021-2024

- 28.** Se verificó la información del Relleno Sanitario de la Empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A de C.V., en cuanto a las toneladas depositadas por las unidades de Servicios Públicos y Ecología.
- 29.** Se recibieron 43 recibos de Agua y Drenaje de las diferentes Dependencias y áreas verdes pertenecientes al Municipio, mismas que fueron verificadas para su pago correspondiente.
- 30.** Se llevó a cabo el análisis de las estimaciones de las diferentes obras realizadas por el Municipio, tales como, baños, fosas, pies de casa, aulas.
- 31.** Revisión física de material eléctrico para el departamento de alumbrado público para instalaciones en plaza y áreas diversas de alumbrado público, además de las denuncias de robo de cable y medidores de alumbrado.
- 32.** Se terminó de conformar el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, y se entregó a la Secretaría del Ayuntamiento para continuar con el protocolo de aprobación por parte del cabildo.
- 33.** Se revisaron por esta dirección a mi cargo, 20 expedientes substanciados por personal de la administración anterior, encontrándose en cada uno de ellos diversas inconsistencias, por lo que se realizaron las observaciones correspondientes para cada caso en particular, con el propósito de que la autoridad competente determine lo que en derecho corresponda.
- 34.** De igual manera se revisaron diversos contratos de adquisiciones y servicios encontrándose irregularidades en los siguientes:

  1. Baruch Servicios y Asesorías, S.A. de C.V.
  2. Grupo Dahivon S.C.
  3. Blindado Seguro S.A. de C.V.
  4. Innovaseg del Centro Mx S.A. de C.V.
  5. Rogelio Mendoza Sierra
  6. Blindajes Continental S.A. de C.V.
  7. Proveedores de Materias de Pesquería S.A. de C.V.
- 35.** Se atendió requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos local, para pase de lista de asistencia y llenado de formato de ficha personal para expediente.
- 36.** Se atendió solicitud de La Dirección de Desarrollo Económico para proporcionarles información de las Direcciones de Auditoría y Modernización Administrativa, así como de esta secretaría para conformar las acciones y eventos más relevantes de estos primeros 100 días de nuestra administración.



PM-CM-019/2022  
1/2021-2024  
El que se indica

Admón. 2021-2024

- 37.** Se recibieron 3 denuncias de pago por reparación de daño ocasionados por baches, de los cuales se inició el procedimiento correspondiente.
- 38.** Se iniciaron 2 Carpetas de Investigación por denuncias ciudadanas en contra de elementos de Seguridad Pública Municipal.
- 39.** Integramos la carpeta física y digital del sustento de la glosa, para su debida conformación y remisión al Congreso.
- 40.** Acudimos en compañía de personal de Patrimonio Municipal y C-4 Municipal, a realizar el acta circunstanciada derivada de la inspección física de las Torres de Vigilancia, adquiridas durante la administración anterior. Encontrando diversas irregularidades, mismas que quedaron asentadas.
- 41.** Realizamos diversas actas de entrega – recepción por el cambio de titulares en diversas dependencias que conforman esta Administración.
- 42.** Se atendió una denuncia ciudadana mediante la plataforma CIAC, en contra de personal adscrito al DIF MUNICIPAL. Misma que fue debidamente integrada para su investigación.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando completamente a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**“CADEREYTA, GENTE LEAL Y DE TRABAJO”**  
**CADEREYTA JIMÉNEZ N.L. A 11 DE ENERO 2022**

**ING. JESÚS ANTONIO DE LA GARZA CAVAZOS**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**



**CONTRALORIA**  
MUNICIPIO DE CADEREYTA  
JIMENEZ, N.L.

c.c.p. Archivo